

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN
DE LA PRESIDENCIA DEL ILUSTRE
Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS
DE MÉXICO

Óscar CRUZ BARNEY

Hace 250 años, a fines del mes de mayo de 1758 un grupo de abogados del foro de la Ciudad de México a la cabeza de los cuales se encontraba el licenciado don Baltasar Ladrón de Guevara, solicitaron y obtuvieron tanto del Virrey como de la real Audiencia de la Nueva España, el permiso para reunirse y tratar la conveniencia de fundar un colegio que tuviera como sus principales fines el mutualismo y la dignificación de los abogados.

De esa primera reunión se acordó nombrar a 10 abogados para que se encargasen de la redacción de los estatutos, encabezada por el Ilmo. Sr. arzobispo electo de Manila, don Manuel Antonio Rojo del Río y Vieyra. El 29 de enero de 1759 se discutieron en su proyecto definitivo y fue designado un procurador a fin de que solicitara la aprobación del monarca para el establecimiento del Colegio y de sus estatutos. La solicitud fue aprobada por el virrey y el fiscal de la Real Audiencia y remitida a España.

La autorización para la fundación del Colegio fue otorgada por Carlos III mediante *Real Cédula* del 21 de junio de 1760, quien además le otorgó el título de *Ilustre* y lo admitió bajo su real protección.

Precisamente uno de los timbres que significaban un mayor orgullo para el Colegio era el de contar con tal denominación. Finalmente, el 24 de diciembre de 1766 se incorporó por filiación el Colegio de

Abogados de México al de Madrid, con los mismos privilegios y gracias.

Los primeros estatutos se imprimieron en Madrid en 1760, en la imprenta de Gabriel Ramírez y el primer Rector del Colegio fue don Manuel Ignacio Beye de Cisneros y Quijano.

Con la independencia, el Colegio de Abogados decidió adherirse a ella y adoptar el nombre de *Ilustre e Imperial Colegio de Abogados de México*, reformulando sus Estatutos para que estuvieran acordes con el nuevo sistema político del México independiente.

Fue en 1830 que se adoptó el nombre de *Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México*, que conservamos actualmente.

La rectoría del Colegio, ahora presidencia, la han ocupado los juristas más destacados en su época, recordando entre otros a don Manuel de la Peña y Peña, quien fue Presidente de la República, a don Bernardo Couto, a don Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República y del Colegio al mismo tiempo, a don José Fernando Ramírez, a don Baltasar Ladrón de Guevara, a don Basilio Arrillaga, a don Juan José Flores Alatorre y otros más, cuyos retratos adornan este auditorio. Les aseguro que haré todo lo que esté en mis manos para hacer honor al compromiso que significa asumir esta presidencia.

En esta ocasión terminan los dos periodos que conforme a Estatutos correspondieron a la Presidencia de don Gabriel E. Larrea Richerand, quien condujo al Colegio hasta donde se encuentra hoy día.

En el año 2010 se conmemorarán los 250 años de la fundación del Colegio, por lo que la gran tarea que tendrá la Junta Menor que hoy empieza su gestión, será la de ocuparnos de conmemorar dignamente dicha fecha, empezando por la dignificación y mejora de las instalaciones del mismo.

El Colegio ha venido desarrollando diversas actividades tendientes tanto al fortalecimiento institucional como al logro de diversos objetivos de gran trascendencia para el foro mexicano y la superación profesional de nuestros agremiados. La transparencia y el trabajo conjunto habrán de conducir a este Colegio.

A través de la Presidencia y de la Junta Menor se ha logrado obtener una presencia importante ante las autoridades, academia, asociaciones y colegios nacionales que se mantendrán y se incrementarán con el apoyo de la propia Junta Menor y de la membresía. La nutrida asis-

tencia y la calidad personal e institucional de los presentes en esta asamblea así lo acreditan.

Proyecto de gran importancia no solamente para el Colegio sino para nuestro país es el de la colegiación obligatoria o legal, mismo que seguiremos impulsando a fin de llegar al objetivo fundamental: la colegiación obligatoria de los abogados en México como el medio más eficaz para lograr un ejercicio profesional más sólido en donde la ética de nuestra actuación sea la guía de todas nuestras acciones.

El financiamiento del Colegio es uno de los temas más delicados y de urgente atención. Un mejor flujo de recursos permitirá alcanzar los objetivos en mayor medida.

Los cursos que ofrece el Colegio se han convertido en una fuente de ingresos de enorme importancia. La especialidad en propiedad intelectual es la estrella en este sentido y mantendremos dicho programa bajo la brillante dirección de don Gabriel Larrea Richerand. Debo mencionar que con base en los méritos apuntados y otros más, la Junta de Honor designó a don Gabriel como coordinador para los festejos del 250 aniversario.

Estamos ya trabajando en la preparación de una especialidad en Comercio Exterior y Solución de Controversias, un Diplomado en Juicios Orales con el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana y una maestría en Derecho administrativo, programas de los que recibirán noticia en un futuro próximo.

Trabajaremos asimismo en programas de formación de profesores de Historia del Derecho en universidades del Distrito Federal y de la provincia.

Dentro del objeto social del Colegio está el fungir como árbitro en asuntos ante él planteados. Nos hemos dado a la tarea de elaborar el Reglamento de Arbitraje correspondiente y una tabla de tarifas y honorarios que permitan prestar con mayor eficiencia el servicio tanto administrativo como de árbitros y mediadores.

La liberalización comercial total a partir de este año en el marco del TLCAN, las negociaciones con Corea para un Tratado de Libre Comercio y los problemas derivados de los procesos de integración económica deben ser y serán abordados por el Colegio, como veremos más adelante.

La seguridad pública, la seguridad jurídica y la integración social preocupan seriamente al Colegio. México necesita de la participación

de todos para salir airoso frente a los problemas que le aquejan. En este sentido el Colegio cumplirá con su papel.

La educación jurídica y su futuro serán objeto de discusión y propuesta desde y por el Colegio.

Sin duda, las tareas del Colegio estarán en buena medida encaminadas al 2010, sin que esto signifique descuidar los quehaceres ordinarios ya mencionados. Los siguientes dos años deben servir para preparar al Colegio para los festejos de su 250 aniversario. Los vínculos que ahora tiene nuestro Colegio con los gobiernos federal y local e instituciones académicas y gremiales en los dos ámbitos deben fortalecerse para lograr una conmemoración digna del Ilustre y de la abogacía mexicana e hispanoamericana. No olvidemos que nuestro Colegio es el más antiguo del continente americano y el quinto más antiguo del mundo.

El Colegio, a través de la comisión respectiva, continuará, pues, con su programa de actos para los 250 años. Ya tenemos diversas publicaciones y una magnífica medalla elaborada por Lorenzo Rafael que está a su disposición. Recibirán con toda oportunidad noticia de los avances y fechas para los actos académicos y los festejos. Más importante aún, serán llamados a trabajar en la preparación de los mismos.

El Colegio tiene estrechas relaciones con diversas instituciones académicas del país y del exterior, formadas y fortalecidas por las diferentes administraciones a lo largo del tiempo. Llevaremos nuestros esfuerzos para profundizarlas y ampliarlas empezando con nuestra máxima casa de estudios a través de la Facultad de Derecho de la UNAM, cuyo actual director, don Ruperto Patiño Manffer, amigo y colega distinguido, nos da la certeza de que tendremos éxito en este propósito.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es el más importante centro de investigaciones jurídicas de Latinoamérica. Está en el interés del Colegio entablar relaciones de coordinación y cooperación con el mismo. La idea que adelantamos ahora será la de desarrollar programas académicos y publicaciones hacia el 250 aniversario, propiciando una tarea conjunta en el futuro.

Con la Escuela Libre de Derecho reforzaremos el vínculo que nos une a tan entrañable y prestigiada institución educativa. No olvidemos que el Colegio posibilitó en su momento el nacimiento de la

Escuela y de que la pertenencia de sus egresados al mismo deviene casi natural.

Actualmente el Colegio y la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana tienen un convenio de colaboración, mismo que deberá ser puesto en práctica plena y acercar a sus egresados al Colegio.

La Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac tiene ya un convenio recientemente firmado con nosotros. Apreciamos enormemente su cercanía y haremos valer los compromisos adquiridos con dicha Facultad a cuyos egresados invitamos a incorporarse a las filas del Ilustre.

Trabajaremos por alcanzar convenios similares con el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, con el que nos une una profunda amistad, con la Universidad La Salle (nuestro flamante vicepresidente es egresado de dicha institución), y con la Escuela de Derecho del CIDE que ha venido creciendo y desarrollándose con gran éxito.

La Escuela de Derecho del Tecnológico de Monterrey firmará en breve un acuerdo con el Colegio. En el caso del ITAM, se harán los acercamientos correspondientes.

La presencia del Colegio en el interior del país es conveniente y necesaria. México no es solamente el Distrito Federal, esta convicción nos lleva a buscar acercamientos constantes con nuestros colegas de provincia.

La presencia del Rector de la Universidad Olmeca de Tabasco, de investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, del Vicerrector de la Universidad Latina de América de Morelia, de catedráticos de la Universidad Nicolaíta, del Coordinador de la licenciatura y maestría en derecho de la UIA de Puebla y de representantes del Colegio de Abogados de Chihuahua y abogados del foro de Monterrey así lo acreditan. Tarea del Colegio será incrementar su presencia a nivel local y nacional.

No olvidamos a las diversas academias con las que el Colegio tiene ya relaciones estrechas, como la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. Incrementaremos nuestra relación con la Academia Mexicana de Derecho Fiscal y la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado.

Nos acercaremos al Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, cuyos representantes están aquí presentes. Hay proyectos que podremos desarrollar en colaboración.

Nuestra relación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación es cercana y franca desde el siglo XIX, tiempo en el que muchos de sus ministros fueron miembros de este Colegio. Hoy en día los programas en el Canal Judicial son un ejemplo de nuestra colaboración y entendimiento. Mañana grabaremos un programa sobre las relaciones comerciales de México con la Unión Europea en la crisis política que actualmente enfrenta.

La colaboración con instituciones como la Procuraduría General de Justicia y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha sido siempre estrecha. Continuaremos con las tareas conjuntas y procuraremos acercarnos a otras entidades de la administración pública federal y local a fin de dar a conocer al Colegio y ofrecer nuestra asesoría e intervención en la medida de nuestras posibilidades.

Tenemos amplias relaciones de colaboración en diversas áreas con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Las publicaciones conjuntas son un ejemplo de ello. Redoblabemos los esfuerzos para estrechar aún más los lazos de colaboración con el Tribunal.

Proponemos un acercamiento con la Secretaría de Economía, con la Secretaría de Salud y otras secretarías de Estado a fin de coordinar nuestros esfuerzos en bien del país. La Comisión Federal de Competencia, el Secretariado de los Tratados de Libre Comercio y otras instituciones y organismos públicos estarán en la agenda del Colegio, sumándose a las relaciones que tenemos con el IMPI, el Indautor y otras instituciones.

La Barra Mexicana Colegio de Abogados, constituida el 29 de diciembre de 1922, es y ha sido siempre una institución amiga y cercana al Colegio. Refrendo nuestra amistad y cercanía y propongo estrechar nuestros vínculos de cooperación y reconocimiento mutuos.

Hemos sido informados que la ANADE próximamente se constituirá en Colegio profesional. Le damos la bienvenida y le ofrecemos nuestra plena amistad.

Un Colegio nacional es aquél que logra tener una membresía verdaderamente representativa. Debemos acercarnos a los colegios y barras estatales, así como a los foros locales a fin de crear vínculos de

cooperación y en su momento, la apertura de delegaciones estatales del Colegio.

Habiéndose prácticamente resuelto la tenencia legal del edificio del Colegio gracias a las gestiones de la presidencia saliente, debemos proceder a mejorar y dignificar las instalaciones conforme los recursos lo permitan, fundamentalmente en dos áreas:

- A. Mejoras a las condiciones generales de la biblioteca y el archivo.
- B. Mejoras generales en fachada e interiores.

A través del servicio social en el Colegio, instrumentaremos un sistema de información legislativa y académica para los miembros de nuestro Colegio, a fin de poder ofrecerles herramientas útiles en su ejercicio profesional.

Finalmente, debemos destacar que el compromiso de los miembros del Colegio y en particular de los integrantes tanto de la Junta Menor como de la Junta de Honor es esencial para la buena marcha del mismo. Sin ella, la institución difícilmente crecerá como se espera.

En sus 248 años de vida, el Colegio ha tenido grandes rectores, primero, y presidentes, después, de enorme categoría y prestigio personal y profesional. Todos con la clara conciencia de que el Colegio no es una institución de un solo hombre sino de sus miembros y autoridades: el Ilustre Colegio es una institución plural, con un alto sentido del deber y de su responsabilidad histórica y ética hacia México y hacia el ejercicio profesional de la abogacía.

El Colegio tiene historia, tiene presente y sobre todo tiene futuro. El futuro está en sus manos como miembros del Colegio, y les aseguro que la Junta Menor que ahora presido y que comparte los objetivos y propósitos aquí enunciados, trabajará arduamente para que el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México sea cada vez mejor, más grande, más fuerte y que con ello cumpla con su tarea y destino en bien de México.